



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DESCANSO COMPLEMENTARIO

DECRETO MUNICIPAL N°385.-

DALCAHUE, 18 de Abril del 2019. –

VISTOS: La solicitud adjunta N°297-295-304-303-312-299-311-307-314. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

MARICELA HERMOSILLA ARRIAGADA	PROFESIONAL GRADO 10°	4 HORAS	15/04/2019
MARINA ALVARADO A.	TECNICO GRADO 13°	2 HORAS	16/04/2019
PAULINA VILLEGAS G.	ADMINISTRATIVO GRADO 17°	½ HORA	16/04/2019
VIVIANA PAREDES M.	ADMINISTRATIVO GRADO 18°	9 HORAS	18/04/2019
VILMA LEVIÑANCO M.	JEFATURA GRADO 12°	3 HORAS	18/04/2019
YASNA IGOR GUICHACOY	JEFATURA GRADO 9°	4 HORAS	17/04/2019
JORGE OYARZUN BARRÍA	A CONTRATA GRADO 13°	9 HORAS	18/04/19 (12 A 17 HRS.) 22/04/19 (08:00 A 12: HRS)
PAMELA BARRIA DIAZ	HONORARIOS	½ HORA	15/04/2019
DIANA PEREZ PEREZ	HONORARIOS	3 HORAS	18/04/2019

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ÁLVARO A. GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/RPSN/RCCC/pyoa.